

SEGUROS FRENTE A LA COVID-19



29 JULIO DE 2020

GARNET BUS, S.L.

Garnet
Bus

Con el objetivo de garantizar la seguridad de todos nuestros clientes y trabajadores, la empresa **GARNET BUS** ha establecido unas pautas preventivas y de actuación en la prestación de todos los servicios, así como en las instalaciones en las que la organización tiene capacidad de actuación.

1. AFORO

- Se podrá ocupar el 100% de las plazas disponibles de cada autobús. En el caso de quedar plazas vacantes, se intentará cumplir con la distancia de seguridad.

2. USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS.

- Desde el 4 de mayo (Orden TMA 384/2020, de 3 de mayo), es obligatoria la utilización de mascarillas en los medios de transporte. El uso de mascarillas que cubran nariz y boca será obligatorio para todos los usuarios del transporte en autobús.
- Quedan obligados al uso de mascarillas las personas de seis años en adelante (Orden SND/422/2020, de 19 de mayo). Se recomienda su uso a los menores entre 3 y 5 años.



3. MANTEN LA DISTANCIA DE SEGURIDAD.

- Cuando el usuario se encuentra esperando el acceso al autobús o la bajada del mismo, hay que mantener la distancia de seguridad, impidiendo de esta manera aglomeraciones para evitar posibles contagios.



4. MEDIDAS DE HIGIENE.



Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo; tire el pañuelo inmediatamente y lávese las manos con agua y jabón, y en su defecto, con un desinfectante de manos a base de alcohol.

No se toque los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión del coronavirus.

Evite tocar superficies que tocan con frecuencia los pasajeros del autobús.

Los cuidadores de menores de edad o los acompañantes de rutas escolares, deberán dispensar gel hidroalcohólico a los menores a la entrada del autobús, así como a la salida del mismo.

5. DESINFECCIÓN DIARIA.

- **GARNET BUS** se encuentra muy comprometida con la seguridad e higiene de sus instalaciones y vehículos por lo que ha ampliado la frecuencia de limpieza y desinfección ajustando ésta a los criterios científico-técnicos que garantizan la destrucción total de microorganismos patógenos.

6. PURIFICADORES DE AIRE EN LOS AUTOBUSES

- Los autobuses van provistos de purificadores de aire para mejorar la calidad del aire eliminando así partículas y contaminantes.